

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9880** *Resolución de 6 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Utiel (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de Fútbol Sala, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo octubre/junio, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021).

Una plaza de Monitor/a Yoga, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo octubre/junio, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021).

Dos plazas de Monitor/a de Pilates, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo octubre/junio, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021).

Una plaza de Monitor/a de Gimnasia Terapéutica, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo octubre/junio, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9525, de 2 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Utiel, 6 de abril de 2023.—La Alcaldesa por sustitución, Eloisa Viana Moreno.